BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05959/001/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN					
Nombre del Contribuyente	GLOBALCO S.R.L.					
CUIT NRO.	30-71462000-9		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CONGRESO 162 VIEJO, TUCUMAN	Piso:	Oficina:	Código Postal: 4103		TAFI

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 90/100--* ($199,767.90) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 1 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/06/2020	$ 99,903.93
Anticipo 2 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/07/2020	$ 33,287.99
Anticipo 3 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/08/2020	$ 33,287.99
Anticipo 4 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/09/2020	$ 33,287.99
	Total Adeudado $ 199,767.90

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 23/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05959/002/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN					
Nombre del Contribuyente	GLOBALCO S.R.L.					
CUIT NRO.	30-71462000-9		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CONGRESO 162 VIEJO, TUCUMAN	Piso:	Oficina:	Código Postal: 4103		TAFI

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 96/100--* ($133,151.96) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 5 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/10/2020	$ 33,287.99
Anticipo 6 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/11/2020	$ 33,287.99
Anticipo 7 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/12/2020	$ 33,287.99
Anticipo 8 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/01/2021	$ 33,287.99
	Total Adeudado $ 133,151.96

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 23/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05959/003/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN					
Nombre del Contribuyente	GLOBALCO S.R.L.					
CUIT NRO.	30-71462000-9		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CONGRESO 162 VIEJO, TUCUMAN	Piso:	Oficina:	Código Postal: 4103		TAFI

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 98/100--* ($66,575.98) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 9 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/02/2021	$ 33,287.99
Anticipo 10 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/03/2021	$ 33,287.99
Total Adeudado	$ 66,575.98

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 23/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05959/004/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN					
Nombre del Contribuyente	GLOBALCO S.R.L.					
CUIT NRO.	30-71462000-9		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CONGRESO 162 VIEJO, TUCUMAN	Piso:	Oficina:	Código Postal: 4103		TAFI

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL ($600,000.00) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/09/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 23/09/2021	$ 200,000.00
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/10/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 25/10/2021	$ 200,000.00
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 25/11/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 23/11/2021	$ 200,000.00
Total Adeudado	$ 600,000.00

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 23/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05959/005/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN					
Nombre del Contribuyente	GLOBALCO S.R.L.					
CUIT NRO.	30-71462000-9		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CONGRESO 162 VIEJO, TUCUMAN	Piso:	Oficina:	Código Postal: 4103		TAFI

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 58/100--* ($47,693.58) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 07/08/2020	$ 12,028.44
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/09/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 02/09/2020	$ 11,888.38
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/10/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 02/10/2020	$ 11,888.38
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/11/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 29/10/2020	$ 11,888.38
	Total Adeudado $ 47,693.58

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 23/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05959/006/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN					
Nombre del Contribuyente	GLOBALCO S.R.L.					
CUIT NRO.	30-71462000-9		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CONGRESO 162 VIEJO, TUCUMAN	Piso:	Oficina:	Código Postal: 4103		TAFI

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 12/100--* ($36,129.12) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/12/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 03/12/2020	$ 12,005.61
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 07/01/2021	$ 15,412.16
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/04/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 05/04/2021	$ 8,711.35
Total Adeudado	$ 36,129.12

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 23/02/2022

Digitally signed by MARTINEZ SALAZAR PEREZ Mario Alberto
Date: 2022.02.24 16:37:36 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos